

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOVESANTO C.L.

En el distrito Metropolitano de Quito hoy 20 de Marzo del 2019, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Portugal N34-359 y Shyris, ciudad de Quito, provincia de Pichincha se reúnen los socios de la compañía LOVESANTO C.L. (en adelante la "Compañía), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de participaciones	Porcentaje
Ana Raquel Aguas Rivera	\$260	\$260	260	65%
Paulo Santiago González Cumba	\$140	\$140	140	35%
Total	\$ 400,00	\$ 400,00	400	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta, el señor Jairo Andrés González Cumba en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario el señor Jairo Alberto González Landázuri.

El Presidente de la junta solicita que, a través de secretaria se deje constancia que se encuentran presentes, todos los socios de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

El secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de Compañía.

PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de Compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constató, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Además hizo hincapié aclarando que las cifras presentadas en los estados financieros como las registradas en los libros de contabilidad; han sido elaborados de acuerdo con los principios contables.

Por Presidencia se dispone que trate el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

Proceden a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdida y Ganancia, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de la Compañía se somete a consideración de los Socios siendo aprobado por unanimidad sin ninguna oposición.

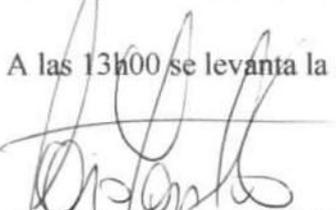
Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- **APROBAR** el informe de cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.
- **AUTORIZAR** a la Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

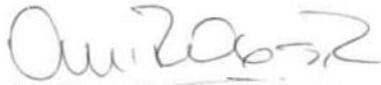
A las 13h00 se levanta la sesión



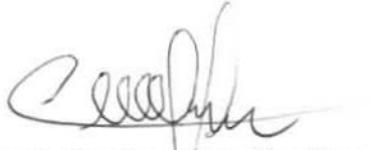
Jairo Andrés González Cumba
Presidente de la Junta



Jairo Alberto González Landázuri.
Secretario de la Junta



Ana Raquel Aguas Rivera
Socia



Paulo Santiago González Cumba
Socio